

CONVOCATORIA

FOROS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA TLALPAN 2022-2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, apartado A, numerales 2 y 4, apartado B, numeral 5, 52, 53 apartado A, numeral 1,2,12 fracción I,XII y XV, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a fracciones I,III, X, 56 numeral 1 y 60 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, 13 fracción IV, 20 fracciones I, II, IV, VIII, IX, X, XIII y XXIII, 21, 29 fracciones I, VIII, XIII, XVI, 30, 31 fracciones I, III y X, 109, 110, 111, 202, 203, 204, 209 y 211 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 4, 5 fracción VI, 7, 8 fracción III y 11 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 145 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; el Gobierno de la Alcaldía Tlalpan convoca a los Foros de Recepción de Propuestas para la Formulación del Programa de Gobierno 2022-2024, al tenor de lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que la planeación del desarrollo en la Ciudad de México es democrática, abierta, participativa, descentralizada, prospectiva, transparente, transversal y con deliberación pública. Los *Foros de recepción de propuestas para la formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024* tienen la trascendencia de buscar contribuir a:

- I. Hacer efectivos los derechos de las personas que habitan en Tlalpan, establecidos en la Constitución para garantizar el derecho a la ciudad y sus funciones social, económica, cultural, territorial y ambiental;
- II. Asegurar el desarrollo sustentable de la Ciudad y su transformación socioeconómica, desde Tlalpan, para revertir el deterioro en los servicios públicos y satisfacer las necesidades colectivas e individuales, así como los intereses de las comunidades que habitan en Tlalpan;
- III. Incidir en la redistribución de la riqueza y en la reducción de las desigualdades económicas y territoriales con perspectiva de: género, no discriminación, inclusión y accesibilidad, diseño universal, interculturalidad, etaria, sustentabilidad y el interés superior de niñas, niños y adolescentes;
- IV. Disminuir la huella ecológica de Tlalpan y la Ciudad, en su conjunto, para que sea territorialmente eficiente, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y procurar la reducción de emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, gases, olores o cualquier otro tipo de actividad que pueda ocasionar daños a la salud de personas expuestas, así como a la población, al ambiente o los elementos naturales;
- V. Promover la cultura de la responsabilidad social y la participación ciudadana, y
- VI. Fortalecer el Estado social y democrático en el que sea posible el ejercicio de los derechos con apego a los valores de libertad, igualdad y cohesión social.

BASES

PRIMERA. Se convoca a las personas habitantes, niñas, niños y adolescentes, a las Comisiones de Participación Comunitarias (COPACO), a las autoridades y sujetos agrarios (comisariados agrarios, ejidales, y comunales), a las autoridades tradicionales, a las autoridades auxiliares, a las organizaciones de la sociedad civil, a los académicos e investigadores, residentes en Tlalpan, a participar en los *Foros de recepción de propuestas para la formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024*, a realizarse los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 2022.

SEGUNDA. Las propuestas a considerar serán bajo los siguientes ejes temáticos:

1. Sustentabilidad y resiliencia
2. Infraestructura y desarrollo urbano
3. Igualdad y derechos
4. Cultura, artes y educación
5. Seguridad ciudadana y justicia
6. Gobierno responsable y cercano a la gente (eje transversal).

El listado de temas para cada eje temático puede consultarse en el **Anexo 1** de la presente convocatoria.

TERCERA. Las personas interesadas en participar en los Foros de Recepción de Propuestas para la Formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024, podrán acudir, de manera presencial, a presentar propuestas conforme al siguiente calendario:

Foro	Ejes temáticos	Fecha y hora	Lugar
1	Sustentabilidad y resiliencia	20/06/22 10:00 - 14:00	Parque Lúdico Macondo Camino Sta. Teresa y Fuente de los Molinos, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan.
2	Infraestructura y desarrollo urbano	21/06/22 10:00 - 14:00	Deportivo San Nicolás Tolentino Hacienda San Nicolás Tolentino s/n y Trípoli, Col. Prados Coapa, Tlalpan.
3	Igualdad y derechos	22/06/22 10:00 - 14:00	Centro Deportivo Villa Olímpica Av. de los Insurgentes Sur s/n, Col. Parques del Pedregal, Tlalpan.
4	Cultura, artes y educación	23/06/22 10:00 - 14:00	Casa de la Cultura "Frissac" Plaza de la Constitución esq. Moneda, Col. Tlalpan Centro I, Tlalpan.
5	Seguridad ciudadana y justicia	24/06/22 10:00 - 14:00	Deportivo General Rodolfo Sánchez Taboada Izamal s/n, Col. Héroes de Padierna, Tlalpan.

El eje temático transversal 6. Gobierno responsable y cercano a la gente, será materia y tópico en todos los foros listados anteriormente.

CUARTA. Las personas interesadas en participar en los *Foros de Recepción de Propuestas para la Formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024*, podrán hacerlo bajo las siguientes modalidades:

- **Emitiendo su opinión en los foros.** En cada foro participarán de manera presencial quienes cuenten con credencial para votar vigente, que corresponda a uno de los pueblos, barrios originarios y colonias de la demarcación territorial Tlalpan.
- **Presentando propuestas por escrito.** Las cuales podrán ser recibidas en formato digital por correo electrónico o mediante la entrega presencial en los buzones habilitados en las mesas de trabajo de cada foro y en los módulos y lugares establecidos para tal efecto.

Las propuestas en formato digital se podrán recibir desde el primer minuto del 20 de mayo hasta el último minuto del 25 de julio de 2022 en el correo electrónico foros.programadegobierno@tlalpan.cdmx.gob.mx.

QUINTA. Las personas participantes en los foros de recepción de propuestas podrán realizar un registro previo mediante el correo electrónico foros.programadegobierno@tlalpan.cdmx.gob.mx o llamada telefónica al 55 5483 1500

ext. 2237 a partir de diez días antes y hasta las 18:00 horas del día previo a la realización de cada foro.

SEXTA. Al inicio de cada foro, el personal acreditado por la Alcaldía informará sobre el eje temático que se trate, así como el eje temático transversal 6 (Gobierno responsable y cercano la gente), el cual será materia de recepción de propuestas en todos los foros. De igual forma, el personal acreditado por la Alcaldía conducirá el desarrollo y realizará la conclusión y cierre a cada uno de los foros, las cuales tendrán una duración máxima de cuatro horas.

Las personas que soliciten la palabra en los foros intervendrán por única ocasión, hasta por tres minutos. Solo podrán hacer uso de la palabra las personas que hayan realizado su registro de asistencia y acreditación, presentando su credencial para votar vigente, correspondiente a la demarcación territorial Tlalpan.

SÉPTIMA. Para la recepción de propuestas de niñas, niños y adolescentes, se implementará un foro específico destinado exclusivamente para la participación y recepción de propuestas, sobre las temáticas referidas en la base SEGUNDA de la presente convocatoria, en las que deseen participar, mismo que se llevará a cabo en la siguiente fecha y lugar:

Foro	Participantes	Fecha y hora	Lugar
6	Niñas, niños y adolescentes.	25/06/22 10:00 - 14:00	Parque Juana de Asbaje Calle Moneda S/N, Col. Tlalpan Centro I, Tlalpan.

Las niñas, niños y adolescentes podrán participar presentando el consentimiento escrito e informado de las personas responsables de crianza, así como su identificación mediante la presentación de la Clave Única de Registro de Población.

Además de lo previsto en las bases CUARTA y QUINTA de la presente convocatoria, para la participación de niñas, niños y adolescentes, se garantizará un ambiente propicio en el cual existan condiciones de libertad y respeto para la emisión de sus opiniones de manera oral, escrita o gráfica, empleándose dinámicas de convivencia acordes a la edad, que permitan la fluidez de las ideas, el diálogo y la recopilación de sus opiniones.

OCTAVA. De las propuestas y participaciones recibidas durante los foros se elaborará una relatoría, la cual será difundida por medio de la página de internet de la Alcaldía Tlalpan (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/>). Asimismo, los documentos generados en este proceso, se incorporarán al *Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024* como anexo de Mecanismos de Participación.

NOVENA. Las opiniones y propuestas ciudadanas serán vinculantes, las autoridades de la Alcaldía Tlalpan están obligadas a incluirlas en los instrumentos de Planeación y formarán parte de los objetivos y metas del *Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024* en la medida de su ajuste con las facultades y atribuciones de la Alcaldía, así como de las capacidades técnicas y presupuestarias con las que se cuenten.

DÉCIMA. La Dirección General de Participación Ciudadana y la Dirección General de Planeación del Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan, serán las facultadas para resolver cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. En el marco de las acciones emitidas por la Secretaría de Salud para hacer frente y mitigar la pandemia causada por COVID-19 se implementarán las siguientes medidas preventivas:

- Aplicación de alcohol en gel para el acceso a las instalaciones.
- El uso de cubrebocas será obligatorio durante el desarrollo de los foros.
- Se deberá respetar la sana distancia entre las personas asistentes.

Dado a los veinte días del mes de mayo de 2022.

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa de Tlalpan

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambos de la Ciudad de México, se pone a disposición el aviso de privacidad integral en el siguiente enlace electrónico <http://micrositio transparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/aviso-privacidad.html>.

ANEXO 1

Ejes temáticos de los Foros de Recepción de Propuestas para la Formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024.

Eje 1. Sustentabilidad y resiliencia 1.1. Desarrollo sustentable 1.2. Fomento económico local 1.3. Suelo de conservación y agua 1.4. Ecosistemas y medio ambiente 1.5. Infraestructura verde 1.6. Riesgos y resiliencia	Eje 4. Cultura, artes y educación 4.1. Derecho a la cultura 4.2. Derecho a la educación 4.3. Patrimonio cultural 4.4. Artes y oficios
Eje 2. Infraestructura y desarrollo urbano 2.1. Desarrollo urbano incluyente 2.2. Infraestructura pública y servicios básicos 2.3. Manejo sustentable de los residuos y distribución del agua 2.4. Espacio público, convivencia y movilidad	Eje 5. Seguridad ciudadana y justicia 5.1. Seguridad con visión ciudadana. 5.2. Estado de derecho y gobierno 5.3. Justicia y derechos humanos 5.4. Mediación y concertación 5.5. Ordenamiento Territorial
Eje 3. Igualdad y derechos 3.1. Alcaldía incluyente, sin discriminación y libre de violencia 3.2. Cultura física, deporte y recreación 3.3. Niñas, niños y adolescentes 3.4. Salud y alimentación 3.5. Población, evolución demográfica y bienestar 3.6. Derechos e igualdad de género	Eje 6. Gobierno responsable y cercano a la gente (Eje transversal) 6.1. Transparencia y rendición de cuentas 6.2. Finanzas públicas sanas 6.3. Anticorrupción y mecanismos de seguimiento y evaluación 6.3. Eficacia y eficiencia de los servicios públicos 6.4. Coordinación institucional y alianzas para el desarrollo 6.5. Participación ciudadana y desarrollo

Los temas de cada eje temático tienen carácter enunciativo, más no limitativo.